

§ VII.

CÓMO SE PORTARON LOS PAPAS PARA

HACERSE EN FIN PROPIETARIOS

Y SOBERANOS.

Gregorio VII murió en Salerno el 24 de Mayo de 1085, y la condesa Matilde, desembarasada de este fardo incómodo, se apresuró á levantar entre ella y el sucesor del pontífice la tremenda barrera del lazo conyugal, sometiendo su persona y los caprichos de sus últimas ilusiones, á la autoridad marital del duque de Baviera, Guelfo V. Esta princesa tenia entonces cuarenta y un años: era poseedora de ricos recuerdos, y si es lícito esplicarse así hablando de una muger, de una grande experiencia. Así, las personas atravi-
liarias, que quieren levantar el velo con que casi to-

das las Ysis de la tierra encubren su persona carnal, pretenden que en semejante muger la idea algo ridícula de un segundo matrimonio, no puede ser considerada sino como un sacrificio espiatorio, cuyo objeto era atraer la misericordia divina sobre los tempranos errores de una juventud, entregada á la fácil lujuria de las ropas negras, por los ódios de una madre ambiciosa.

No dejó á su muerte hijos que clamasen contra una liberalidad que los habia despojado antes de nacer; y los optimistas de la época tomaron de aquí motivo para escribir mucho antes del nacimiento del doctor Pangloss, esta máxima consoladora: *Todo es bueno, todo es mejor en el mejor de los mundos posibles.* Pero su heredero natural, el emperador Enrique V. no era igualmente filósofo. Este príncipe no quiso ver en una donacion tan contraria á los derechos del imperio, mas que una violacion de las leyes que reglamentaban los feudos, y la muerte de la muy célebre condesa, acaecida como ya he dicho en 1125, vino á añadir una oleada mas á ese mar de sangre, en que tiñeron los papas la ropa de los cardenales para darles el hermoso rojo que tienen.

No ocupan lugar en este cuadro, Illmos. Sres., ni es del caso referiros, esas largas guerras, conocidas en la historia bajo el nombre de *Guerras de las investiduras.* Me bastará deciros que el verdadero objeto de estas hecatombes monstruosas, era asegurar á costa de la sangre humana, esa soberanía temporal

tras la que los papas habian corrido inútilmente hasta entonces, entre la mentira de las donaciones anteriores; y para estraviar la credulidad de los imbéciles, se daba por motivo ostensible de aquellas guerras, que los papas, depositarios de los derechos de San Pedro, quien nunca habia poseido nada en propiedad, no podian permitir á príncipes profanos investir á los sucesores del Apóstol con el báculo y el anillo.

Seamos francos entre nosotros. Un solo acto no establece la costumbre; y vosotros lo sabeis mejor que yo, de ninguna manera tenemos que temer en este país la influencia deleterea, que podia ejercer en Europa, este instante de franqueza inesperada, sobre los espíritus amaestrados con tantos desvelos por los honorables profesores de los grandes y pequeños seminarios, á quienes hemos confiado la mision de propagar las buenas doctrinas, para la mayor gloria de Dios y con gran provecho de las comunidades religiosas.

¿Qué podia comprender en todas estas sutilezas del báculo y del anillo, el espíritu grosero de los pueblos de la edad media? Y si por el bien de la causa admitimos que en medio de este embrutecimiento general, algunos espíritus privilegiados como se encuentran algunas veces por la casualidad, penetrasen bien ó mal, el verdadero sentido de pretensiones tan hábilmente disfrazadas con el velo de este lenguaje místico, ¿qué provecho podian en el fondo sacar de la victoria del emperador sobre el papa, ó de este sobre aquel? ¿Po-

dria tal victoria volverles la libertad; ó á lo menos arrancar de las manos rapaces del diezmo, los recursos del padre de familias? Indudablemente no: y pues que en uno y en otro caso los pueblos solo habian venido al mundo para sufrir pacíficamente una trasquila incesante de las tigeras santamente afiladas de la Iglesia, ¿qué les importaba en último resultado, que el sacerdote encargado de venir cuatro veces al año á chuparles así lo mas puro de su sangre, estuviera investido con este derecho sacrílego por los emperadores ó por los papas?

Esquilmada por unos y otros, el destino de esta máquina de dos piés, habituada eternamente á sellar con su sangre las querellas particulares de los que se disputan el mando, era siempre el mismo; y la victoria que muchas veces lo justifica todo, no podia legitimar de ninguna manera en los papas, unas pretensiones tan contrarias á la moral de aquel que dijo: *No habrá entre vosotros ni primero ni último.*

Desde el momento en que el feudo multiplicándose, dividiéndose y subdividiéndose, formó los anillos de esta cadena inmensa cuyos extremos se reunen en las manos del feudalismo, para trasportar á la tierra los derechos arrancados por los fuertes, era claro que los obispos y aun los papas, al pasar de los altares de Cristo al servicio de Faraon, (1) debian como los otros vasallos, hacer homenaje de las tierras que poseian, en manos de los príncipes que los habian enriquecido;

(1) Origenes. *Coment in genes homil. VI.*

y que al quererlos someter á la ley comun, jamas han pretendido los emperadores comunicarles el Es píritu Santo. El báculo y el anillo no eran en esta circunstancia sino los accesorios naturales de la cuestion principal; pero como estos accesorios eran igualmente el signo representativo de la supremacia temporal de los príncipes, los papas llegaron poco á poco á confundir el fondo de la cuestion con la forma, y los pñeblos mas y mas embrutecidos, prodigaron por ambos lados su sangre inocente para atacar ó sostener unas ceremonias que no eran otra cosa que la consagracion de la esclavitud de su raza.

¡Bravos pueblos! mientras menos comprendian, mas se encarnizaban en la lucha! Es cierto que si hubiesen comprendido, no se habrian despedazado por tan poco; pero por fortuna de la Iglesia, la humanidad está hecha de este modo. Se necesitan para moverla palabras vacías de sentido, como la gran caja de un regimiento, pero sonoras como un bajo de violin, y nunca me perdonaria dejar escapar esta ocasion de manifestar á vuestras señorías mi particular estimacion hácia los hombres que han sabido entonar con tanta oportunidad entre nosotros la primera nota de esta cantinela tan vieja y por lo mismo siempre nueva, que se llama *orden* y *garantías*. Si no temiera pasar por charlatan, exclamaria por segunda vez ¡qué tiempos! La fé se pierde en el pueblo: *alta ruit á culmine Troia*, como decia yo no sé qué poeta profano de la antigüedad, y se necesita nada menos

que de todos vuestros esfuerzos reunidos para conjurar en México la tempestad que en Europa amenaza al poder temporal del infortunado sucesor del monge Hildebrando.

Mas no era así en el siglo XII. Los pueblos creian ciegamente fiados en la palabra de San Agustin, en lo absurdo, y se hacian matar santamente, para escapar con la muerte de las consecuencias del pecado original. Lo importante para el clero era saber entonar oportunamente la primera nota del *de profundis*, y como en caso de guerra la Santa Sede tenia la ventaja de poder enviar directamente á los suyos al paraiso, concediéndoles una indulgencia plenaria *in artículo mortis*, los simples se dejaban matar por el papa con tanto placer como los devotos por el *Viejo de la montaña*; y la guerra derramaba sus desastres por la Italia y una parte de la Alemania, cuando los dos antagonistas, fatigados pero no satisfechos, juzgaron conveniente transigir por un medio mal imaginado, que daba la razon á la vez al emperador y á la silla apostólica.

Se decidió en Roma y en Worms que los emperadores ya no darian á los beneficiados electos canónicamente la investidura por medio del báculo, sino del cetro; y para no comprometer inmediatamente las consecuencias de una transaccion tan mal fundada, los comisionados de las partes contrayentes olvidaron de intento suscitar la discusion sobre las innumerales pretensiones del imperio y del papado.

Un cetro en vez de un báculo: hé aquí, señores, el portentoso resultado de una guerra de cincuenta y dos años. No valia ciertamente la pena de derramarse tanta sangre, pero de esta concesion, tan pequeña en la apariencia, fué de la que se prevalieron los papas para imponer, por cerca de tres siglos, la autoridad de sus rayos, á la Europa aturrida y trémula ante ellos.

He dicho autoridad y no retiro la palabra porque es esacta. Y aun iré mas lejos: esta autoridad era grande, muy grande, puesto que alcanzaba hasta á deponer reyes y emperadores; pero hija de la audacia y no de la iniciativa popular, se gastó poco á poco sin poder echar raíces en el suelo, y á pesar de todo su poder, jamas pudo el sanguinario Inocencio III darla el apoyo de la fuerza material, de que necesitaba para mantenerse á la altura de las otras soberanías de hecho. Roma en el apogeo del poder de los papas, no era todavia mas que la residencia de los pontífices y no la capital de los Estados pontificios, que aun no existian. Pertenecia de grado ó por fuerza al imperio, y no fué sino hácia el fin del siglo XIV cuando pudo considerarse con la Sabina, provincia contigua á su territorio, como parte de lo que se llama hoy los domidios de la Santa Sede.

Afuera, diversos señores dominaban en paz en las hermosas tierras que componen hoy la soberanía temporal de aquel que se dice sucesor directo de los pescadores de Galilea. Perugia pertenecia á la casa de

los Baglioni; Bolonia á la de los Bentivoglio. Los Polentini poseian á Ravena; los Manfredi á Faenza; los Sforcia á Pezzaro; los Riario á Imola y Forli. La casa de Est reinaba hácia mucho tiempo en Ferrara, y la de Pic en la Mirándola.

En la misma Iglesia, los padres del concilio de Constanza, celebrado en 1415, habian hecho retroceder la infalibilidad de Roma, decidiendo unánime y valientemente: “que los miembros de un concilio general recibian inmediatamente su autoridad de Jesucristo, y que todos los hombres, sin distincion de rango ni de cualidad, están obligados á obedecerlos ciegamente, en lo que concierne á la fé.” El concilio de Bal habia confirmado despues esta doctrina antipapal; y si bien los teólogos de la corte de Roma pretendian que el decreto de concilio de Constanza debia ser restringido al tiempo en que habia sido promulgado, no es por eso menos cierto que los oidos del papa retumbaban aun con el estrépito poco agradable, formado por esta declaracion revolucionaria del famoso Gerson, presidente de la facultad de teología de Paris, y delegado de esta en el concilio de Constanza. *Ecclesia potest condere leges obligantes et regulantes, etiam ipsum papam, tam quo ad personam, quam respectu ejus potestatis, non sic é contra potest papa judicare totam Ecclesiam.* (1)

(1) La Iglesia puede dar leyes que obligue á la persona del papa y reglamenten las condiciones de su poder; mientras que el papa por el contrario no puede dar leyes á toda la Iglesia. Gerson Act. de potestate Ecclesiae. Edis. Constansae tempore concilii generalis.

Era pues, necesario, constituir á cualquier precio este poder de hecho, sin el que el obispo de Roma no seria mas que un obispo como cualquiera otro y la triple corona un juguete, bueno á lo mas para contentar la ambicion vulgar de un prelado de baja categoria, como los de Monaco y Rímini.

Esta fué la obra de los papas de los siglos XV y XVI, y si nos es permitido aprovecharnos un instante de este célebre aforismo del ilustre representante del Jesuitismo en Francia, el conde de Montalambert: *todo lo que es posible es justo*; todos, amigos y enemigos, convendremos en que estos pontífices privilegiados, lograron realizar perfectamente una empresa, que habia hasta entonces resistido las falsificaciones y la audacia de sus antecesores.

Hé aquí, señores, los hechos con toda su sencillez primitiva; os los presento tales como han pasado, sin añadirles ni quitarles y aun sin permitirme comentarlos, y dejo á la rectitud del inspirado juicio de vuestras ilustrísimas señorías, el cuidado de establecer al calce de cada uno de ellos, el modo con que debemos considerarlos, á fin de poder conciliar el respeto hácia el papa, nuestro padre espiritual, y nuestros deberes para con la sociedad de que somos miembros.

Si os parece bien, procederemos por el órden cronológico y empezaremos esta edificante revista por las adquisiciones hechas á nombre de la Iglesia por el papa Alejandro VI.

Adquisiciones de Alejandro VI.

Toda la tierra, dice un autor cuyo nombre lanzado imprudentemente en el espacio, podria lastimar los delicadísimos oídos de vuestras señorías muy ilustres; toda la tierra ha resonado con la simonía que valió la tiara á este Borgia, con los escesos de disipacion y de furor de sus bastardos, y con el incesto cometido en su hija Lucrecia. ¡Qué Lucrecia! Se sabe que dividia las abominaciones de su lecho entre su padre y sus hermanos, que tenia obispos por camaristas. Son muy conocidos los detalles del famoso festin en el que cincuenta cortesanas impúdicas cogian castañas variando de posturas, para divertir á su santidad que se dignó distribuir un premio de circunstancias á los vencedores de estas damas. La Italia habla todavia hoy del veneno que mandó preparar para algunos de sus cardenales, y al que se atribuye aún su misma muerte. Se conoce el nombre de este tósigo, pero lo que se ignora generalmente es que aun existen descendientes de los infelices á quienes él y su digno hijo César, asesinaron con el hierro, la estrangulacion ó el veneno, para robarles mas fácilmente su herencia.

El primer crimen de esta familia casi infalible, pues que era tan allegada al papado, fué la toma de Pézzaro. Juan Sforzia, señor de esta ciudad, fué arrojado de ella por este César de contrabando, en nombre del papa, padre digno de tal bandido, y de-

jó á su muerte sus derechos á su hija, cuyos descendientes existen aún en Venecia y llevan el nombre de Tiépolo.

El segundo fué la ocupacion brutal de Faenza, en fuerza siempre del mismo derecho. Astor Manfredi de diez y ocho años de edad, no pudiendo defender su herencia contra los *condotieri* de la Santa Sede, entregó al papa la ciudad, y su persona á su hijo, bajo condicion de que se le permitiera gozar en paz, del restó de su fortuna. Este jóven era de una rara belleza, y César que tenía todos los vicios, concibió por él una inclinacion estraviada. Pero como este último era vizco, como lo demuestran todos sus retratos, y sus crímenes aumentaban el horror que inspiraba su presencia, el jóven Manfredi tuvo un arrebato imprudente contra este seductor de nuevo género, y el Borgia despues de satisfacer violentamente su desordenado apetito, asesinó al desgraciado jóven y arrojó al Tiber su cadáver, junto con el de la muger de un Caraccioli, que habia robado á su esposo.

Vino luego la invasion del ducado de Urbino de la casa de Montefeltro, á la que Alejandro y su hijo despojaron con la más negra perfidia y cuyos pormenores se pueden leer en las obras de Machiavelo.

Despues la de Camerino, perteneciente al desgraciado Julio Verano, quien fué preso por orden de César Borgia, y ahorcado con sus dos hijos en el acto de firmar la capitulacion por la que se comprometia á entregar la ciudad.

En seguida..... Pero seria nunca acabar, si quisieramos ennumerar todas las infamias de este horrible pontificado. Todos los que leen para instruirse han visto con asombro en Machiavelo y en las memorias del cardenal Bembo, cómo César Borgia hizo asesinar á la vez á Vitellosó Vitelle, á Oliveretto de Fermo y á Francisco Orsini, duque de Graviana. Pero lo que no se ha atrevido á decir Machiavelo y Bembo y de que nos instruyen los historiadores contemporáneos, es que mientras este Borgia hacia ahorcar al duque de Graviana y sus amigos en el castillo de Sinigaglia, el papa su padre, hacia prender en Roma al cardenal Orsini, pariente del duque, y confiscar todos los bienes muebles y raíces de esta ilustre casa. Y despues del pillage aun tuvo el descaro de quejarse de no haber encontrado en los objetos una hermosa perla, valiosa en dos mil ducados y una caja llena de oro que sabia existia en casa del cardenal; y la madre de este prelado, de ochenta años de edad, temiendo á cada paso por la vida de su hijo, fué temblando á entregarle la perla y la caja; pero por última profanacion, el hijo estaba ya envenenado, y cuando consiguió que se lo devolviesen, no recibió mas que su cadáver.

Cuesta trabajo, lo sé, creer tales atrocidades. Pero si hay en la historia alguna cosa incontestable, son ciertamente los crímenes del papa Alejandro VI y su familia, y como tenemos que referiros otros, os pido permiso para tomar un poco de aliento, antes de decir como se apoderó el papa Julio II, de Bolonia y de Comachio.